



EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * ACUERDO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES N° 3254, MODIFICANDO EL ARTÍCULO 9° DEL ACUERDO 3247, REFERENTE SERVICIO DE FERIA DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA.
- * ACUERDO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES N° 3256, MODIFICANDO EL ARTÍCULO 3° DEL ACUERDO 3247, INCISO "A" DEL ARTÍCULO 17° Y INCISO "E" DEL ARTÍCULO 18° DEL ACUERDO 3248, REFERENTE SERVICIOS DE FERIA DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, QUILMES Y LA MATANZA.
- * SUPLEMENTO CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACUERDO N° 3254

LA PLATA, 21 de diciembre de 2005.

VISTO Y CONSIDERANDO: lo dispuesto por Acuerdo n° 3247 por el cual se determinan los organismos y magistrados que atenderán los asuntos de urgente despacho durante el período de feria judicial del mes de enero de 2006.

Que en función de lo previsto y en atención a lo resuelto, se han recibido presentaciones formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial y Garantías en lo Penal de Pergamino, Mar del Plata y La Plata, respectivamente, por las cuales se requieren modificaciones a lo oportunamente establecido.

Que en primer lugar y en relación al Departamento Judicial de Pergamino, cabe destacar que el doctor Bernardo Juan Meoz, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 3 designado para cubrir el período que se extiende desde el 21 al 31 de enero de 2006 (ver art. 16°), ha sido suspendido por Resolución n° 102/05 dictada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios.

Que por otra parte el titular del Juzgado Correccional n° 3 de Mar del Plata, doctor Juan Manuel Fernández Daguerre, solicita permanecer prestando funciones por razones de unidad familiar, con conformidad del Tribunal de Alzada.

Que asimismo y por último, las titulares de los Juzgados Correccionales nros. 1 y 4 de La Plata designados por el art. 3° para atender la feria en cuestión, formulan aclaración vinculada con la magistrada que cubrirá tal cometido, circunstancia que cuenta con la aprobación de la Cámara respectiva.

Que por lo reseñado, atendiendo los argumentos esgrimidos y la aquiescencia formulada por los organismos correspondientes, resulta oportuno introducir las modificaciones del caso, con la premura que la cuestión amerita y a fin de propender a la correcta prestación de la administración de justicia durante el próximo mes enero.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA

1°) Modificar el art. 9° del Acuerdo 3247 disponiendo que el Fuero Penal en el Departamento Judicial Mar del Plata será cubierto de la siguiente forma:

- a) el señor Juez Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi atenderá los Juzgados de Transición, Correccionales, Tribunales en lo Criminal y Juzgado de Ejecución desde el 1 al 10 de enero y desde el 11 al 31 de igual mes, sólo los Juzgados de Transición y Ejecución Penal.
- b) el Doctor Juan Manuel Fernández Daguerre atenderá desde el 11 al 31 de enero los Tribunales en lo Criminal y los Juzgados Correccionales.

2°) Dejar constancia que los Juzgados Correccionales nros. 1 y 4 de La Plata consignados en el art. 3° del Acuerdo 3247, serán atendidos durante todo el período de feria judicial de enero próximo por la doctora Claudia Greco (titular del Juzgado n° 4).

3°) En atención a lo establecido por la Resolución n° 102/05 del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, disponer que el Juzgado Civil y Comercial n° 3 de Pergamino designado por el art. 16° del Ac. 3247, quede a cargo del doctor Mario A. Climaco (titular del Juzgado n° 2).

Regístrese, comuníquese, déjese constancia en el expediente 3001-741/05 y pónganse en conocimiento del Tribunal en su próximo Acuerdo.

Expediente N° 21100-493.402/05.

HECTOR NEGRI

FRANCISCO HECTOR RONCORONI

DANIEL FERNANDO SORIA

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NESTOR de LAZZARI

HECTOR ERNESTO CAMPI
Subsecretario
Servicios Jurisdiccionales

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACUERDO N° 3256

LA PLATA, 21 de diciembre de 2005.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que con motivo de las presentaciones formalizadas por los Presidentes de las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de los departamentos judiciales de La Plata (Primera) y Quilmes, y los Presidentes de los Tribunales Colegiados de Instancia Única del fuero de Familia de La Matanza, con relación a la atención del servicio de feria judicial de enero próximo y los turnos establecidos para el año 2006, corresponde introducir las modificaciones pertinentes en los Acuerdos n° 3247 y 3248, respectivamente, dictados ambos por este Tribunal con fecha 30 de noviembre del corriente año.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

1°) Modificar el artículo 3°) del Acuerdo n° 3247, dictado con fecha 30 de noviembre de 2005, disponiendo que la atención del servicio de feria en el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 14 del departamento judicial de La Plata, quede a cargo de las doctoras María Rosa Dabadie y Ruth Inés Díaz, titulares de los Juzgados n°s 4 y 17 de dicho fuero y jurisdicción, del 1° al 15 y del 16 al 31 de enero de 2006, respectivamente.

2°) Modificar en lo pertinente el inciso "A" del artículo 17°) del Acuerdo 3248, dictado con fecha 30 de noviembre de 2005, en lo relativo a los turnos para el año 2006, oportunamente asignados a los Juzgados en lo Civil y Comercial del departamento judicial de Quilmes, estableciendo que durante los meses de enero y mayo de 2006, permanecerán de turno los Juzgados n°s 7 y 3 de dicho fuero y jurisdicción, respectivamente.

3°) Modificar el inciso "E" del artículo 18°) del Acuerdo 3248, dictado con fecha 30 de noviembre de 2005, en lo atinente a los turnos para el año 2006 establecidos para los Tribunales Colegiados de Instancia Única del Fuero de Familia del departamento judicial de La Matanza, el que quedará redactado de la siguiente forma:

18) DEPARTAMENTO JUDICIAL de LA MATANZA:

E) Fuero de Familia:

N° 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: enero, abril, julio, octubre.

N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Comuníquese y publíquese. Déjese debida constancia en los citados decisorios y en el expediente n° 3001-741/05.

Expediente N° 21100-493.402/05.

HECTOR NEGRI

FRANCISCO HECTOR RONCORONI

DANIEL FERNANDO SORIA

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NESTOR de LAZZARI

HECTOR ERNESTO CAMPI
Subsecretario
Servicios Jurisdiccionales

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



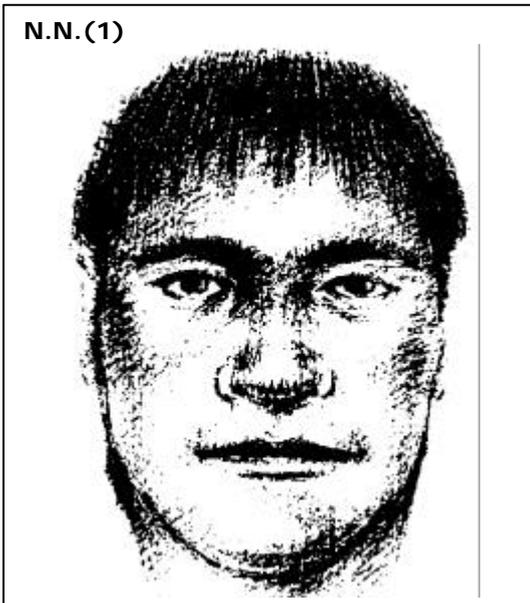
SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- FUGADO: GONZÁLEZ MARCELO SEBASTIÁN, argentino, D.N.I. 31.082.413, con ultimo domicilio en calle Larreta N° 138 de Pergamino, de 20 años, altura 1,75, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello negro corto, con tatuajes en ambos brazos, en mano derecha y en zona pectoral, quien en el momento de la fuga vestía: pantalón bermuda azul, con franjas laterales blancas, alpargatas negras y torso desnudo. Solicitarla Comisaría Pergamino 2da.. Interviene U.F.I. N° 2 del Departamento Judicial Pergamino. Caratulada "EVASIÓN". Expediente N° 21.100 – 488.533/05.

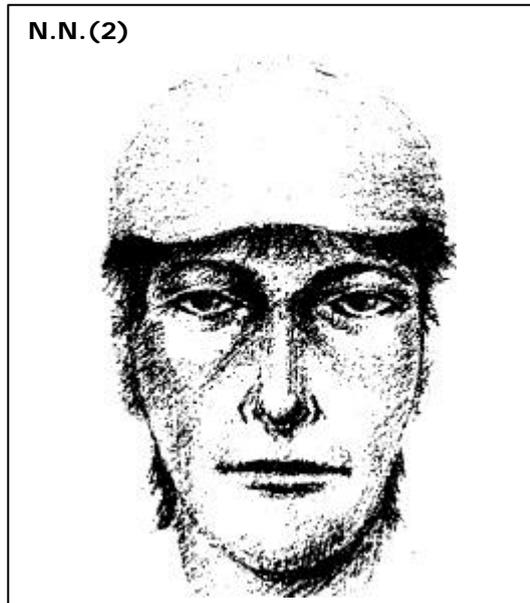


2.- N.N: como de 18 a 20 años, altura 1,75, peso 65 a 70 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. N.N (2): como de 15 a 17 años, altura 1,70, peso 55 a 60 kgs., cutis blanco, cabello castaño. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 283.787, caratulada "ROBO CALIFICADO CICLOMOTOR-LAVORATO LUCAS SEBASTIÁN (DENUNCIANTE)". Expediente N° 21.100 - 490.437/05.

N.N.(1)



N.N.(2)



3.- N.N: como de 23 a 25 años, altura 1,70, peso 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños claros. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 9 a cargo del Dr. Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 276.035, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. CHAMPMAN VERÓNICA NOEMÍ. Expediente N° 21.100 – 489.670/05.



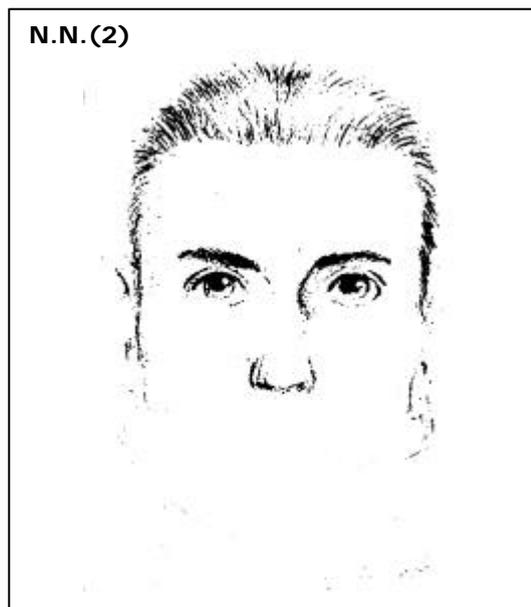
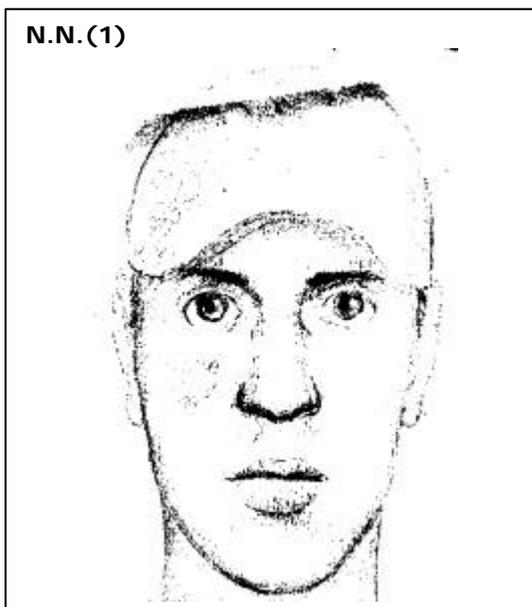
4.- N.N: como de 25 a 30 años, altura 1,80, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello castaño oscuro, ojos castaños. Solicitarla Comisaría La Plata 10ma. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 284.670, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. MÉNDEZ JOSÉ MARCELO. Expediente N° 21.100 – 494.333/05.



5.- N.N: como de 30 años, altura 1,80, peso 80 a 85 kgs., cutis trigueño oscuro, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 4 a cargo de la Dra. Marcela Inés Garmendia del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 281.774, caratulada "ROBO CALIFICADO 165-166-167". Dte. MIRANDA ÉLIDA ROSA. Expediente N° 21.100 – 494.386/05.



6.- N.N: como de 16 a 17 años, altura 1,60, peso 58 kgs., cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. N.N (2): como de 21 a 24 años, altura 1,80, peso 70 kgs., cutis mate, cabello castaño claro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. César Melazo ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 276.174, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. GAMBA NÉSTOR RAÚL. Expediente N° 21.100 – 492.458/05.



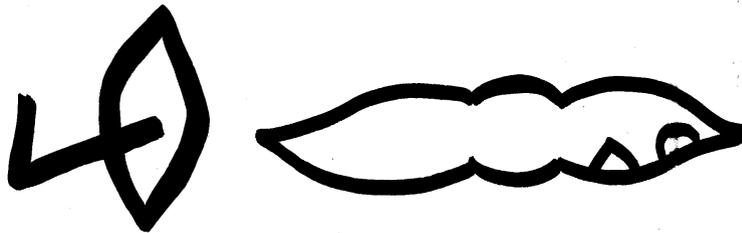


SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- SOSA JOSÉ LUIS: "HURTO GANADO MAYOR – IMP. N.N. O VARIOS – GRAL. VILLEGAS". Secuestro de un animal vacuno, mestizo, de 400 kgs. de peso, el cual posee marca y señal. Solicitarla Estación Policía Comunal General Villegas. Interviene Agente Fiscal Penal Dr. Juan Martín Garriz del Departamento Judicial Trenque Lauquen. Expediente N° 21.100 – 490.965/05.-



2.- SAUL OBDULIO MARCOS: "HURTO O EXTRAVÍO DE GANADO MAYOR". Secuestro de dos novillos cruza, de alrededor 300 kgs., tres vacas raza Aberdeen Angus con marca y señal, y tres terneros cruza de alrededor 100 kgs. cada uno con señal. Solicitarla Estación Policía Comunal San Cayetano. Interviene Agente Fiscal en Turno del Departamento Judicial Necochea. Expediente N° 21.100 – 489.661/05.-



3.- RODRÍGUEZ ESTER ELVIRA: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un equino petizo, tobiano, negro, el cual posee marca en la parte derecha de la quijada. Solicitarla Comisaría Distrital Sur I – González Catán. Interviene U.F.I. N° 6 a cargo del Dr. Carrera Fernández del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100 – 489.675/05.-

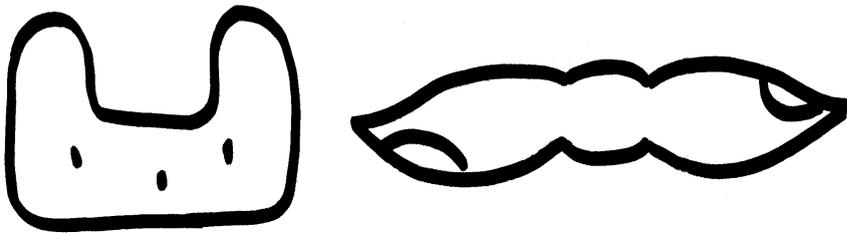


4.- MONTRE DANIEL HORACIO: "S/DENUNCIA". Secuestro de un equino tobiano, colorado, de 10 a 11 años de edad, el cual no posee marca. Solicitarla Comisaría Berazategui 3ra.. Interviene Agente Fiscal Dr. Adolfo Alberto Aversa Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 17 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100 – 491.825/05.-

5.- GARCÍA RUBEN JOSÉ: "HURTO". Secuestro de un caballo tobiano, color marrón claro, el que posee como características tres pintas del lado izquierdo y dos rayitas en el hocico, con marca de la Municipalidad local, siendo una letra "C" con un número "14". Solicitarla Comisaría de La Costa 2da. – Mar de Ajó. Intervienen U.F.I. N° 3 y Fiscalía Descentralizada Mar del Tuyú ambos del Departamento Judicial Dolores. Expediente N° 21.100 – 494.407/05 c/ Expediente N° 21.100 – 494.408/05.-

"C" "14"

6.- MORONI OSVALDO HUGO: "ABIGEATO". Secuestro de nueve vacas raza Aberdeen Angus cruza, de 400 kgs. cada una, las cuales poseen marca y señal. Solicitarla Patrulla Rural Benito Juárez. Interviene Agente Fiscal de Instrucción N° 1 Dr. Martín Eugenio Céspedes del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 – 489.758/05.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- CAPALBO ALEJANDRO MARTÍN: "HURTO GANADO MAYOR". Búsqueda y Hallazgo de quince animales vacunos, todas vacas, raza Aberdeen Angus, preñadas, de aproximadamente 450 Kgs., pelaje negro, colorado y caretas, las cuales poseen marca. Solicitarla Estación Policía Comunal Ranchos. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 494.371/05.-